Sello de Administración (1 de 1)
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Fecha Firma: 26/10/2026
HASH: 76e8c4c1998b154ce434e59e4cc1b3bf

ANUNCIO CONVOCATORIA

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PROFESORA O PROFESOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE DIFERENTES ESPECIALIDADES MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.

Por Resolución nº 2026/3368 de 22 de octubre de 2026, del Concejal Delegado de Organización y Función Pública (P.D. (Delegación efectuada por Resolución de Alcaldía Nº 1490/2024 de fecha 10 de Junio de 2024), se aprueban las Bases de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo Temporal de **Profesora o Profesor de Música,** sistema selectivo concurso – oposición en turno libre.

Se abre un plazo de **10 días naturales** a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la presente Convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales las personas interesadas deberán presentar su solicitud, **preferentemente de forma telemática, a través del siguiente enlace**: https://rivasciudad.convoca.online/index.html?type=1 , junto con las fotocopias acreditativas de todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se excluirán definitivamente de la convocatoria a quienes, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no acrediten documentalmente los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

La solicitud podrá asimismo presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si se tramitara en el Registro General de Entrada del Edificio de Servicios Administrativos del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1 de este municipio, habría que pedir cita previa en el teléfono 916602700 o en la web www.rivasciudad.es.

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cód. Validación: 93Z2L23J2EKMFWFMQSNT4NHG
Verificación: https://rivasciudad.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1